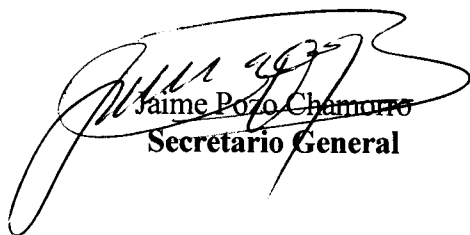


CASO Nro. 1022-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 14 de noviembre del 2013, a los señores Alex Padilla torres y Marlon Santorum Montero, Alcalde y Procurador Sindico del Municipio de Calvas en la casilla constitucional 280; Marcos Arteaga Valenzuela Director Nacional de Patrocinio, Procuraduría General del Estado en la casilla constitucional 018 y Ernesto Salgado Burbano en la casilla constitucional 475, conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg